|  |  |
| --- | --- |
| **Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones** | **Description: logo_S_** |
|  |  |

Ginebra, 1 de marzo de 2013

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Ref.: | **Circular TSB 13**  COM 5/CB |  |
| Tel.: | +41 22 730 6301 | A: |
| Fax:  Correo-e: | +41 22 730 5853  [tsbfgssc@itu.int](mailto:tsbfgssc@itu.int) | * Las Administraciones de los Estados Miembros de la Unión, * Los Miembros del Sector UIT‑T, * Los Asociados del UIT-T, * Las Instituciones Académicas del UIT-T |
|  |  | * **Copia:** |
|  |  | * A los Presidentes y Vicepresidentes de todas las Comisiones de Estudio del UIT-T, * Al Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones, * Al Director de la Oficina de Radiocomunicaciones |

|  |  |
| --- | --- |
| Asunto: | **Creación de un nuevo Grupo Temático sobre Ciudades sostenibles e inteligentes (FG-SSC);**  **Primera reunión del FG-SSC, Turín, Italia, 8 de mayo de 2013** |

Muy Señor mío/Muy Señora mía:

1 Me complace informarle de la creación del Grupo Temático del UIT-T sobre Ciudades sostenibles e inteligentes (FG-SSC) conforme a lo acordado en la reunión del GANT del UIT-T celebrada en Ginebra del 29 de enero al 7 de febrero de 2013.

2 Este Grupo Temático analizará las soluciones y los proyectos de TIC que fomenten la sostenibilidad ambiental en las ciudades y que puedan normalizarse en el marco de la CE 5 del UIT‑T, y determinará las prácticas idóneas que podrían facilitar la aplicación de tales soluciones a las ciudades.

El Grupo preparará una hoja de ruta para la normalización, teniendo en cuenta las actividades que realizan otras organizaciones y foros de normalización.

Este Grupo Temático aprovechará el papel que desempeña el sector de las TIC para fomentar el crecimiento de ciudades sostenibles e inteligentes y colaborará con la comunidad mundial del caso (por ejemplo, institutos de investigación, foros e instituciones académicas), en particular con otros organismos de normalización y consorcios.

La página web del FG-SSC figura en <http://itu.int/en/ITU-T/focusgroups/ssc>.

3 El Grupo Temático realizará sus trabajos con arreglo a los procedimientos previstos en la Recomendación UIT-T A.7 y tendrá como grupo tutor a la Comisión de Estudio 5 del UIT-T. En el **Anexo 1** se reproduce el mandato convenido de este FG-SSC. La Sra. Silvia Guzmán (Telefónica, España) presidirá el Grupo Temático. El Sr. Flavio Cucchietti (Telecom Italia), el Sr. Pablo Bilbao (Federación Argentina de Municipios, Argentina), el Sr. Franz Zichy (Estados Unidos), el Sr. Nasser Saleh Al Marzouqi (UAE), el Sr. Ziqin Sang (Fiberhome Technologies Group, China) y el Sr. Sekhar Kondepudi (Universidad Nacional de Singapur, Singapur) serán los Vicepresidentes. Estoy convencido de que, al crear el Grupo Temático, el UIT-T cumplirá las expectativas de sus miembros y demostrará su capacidad para abordar los temas que requieren una atención urgente.

4 Podrán participar en el FG-SSC los Estados Miembros, Miembros de Sector, Asociados e Instituciones Académicas de la UIT, así como cualquier persona de un país Miembro de la UIT que desee contribuir a los trabajos, en particular las personas que también sean miembros o representantes de organizaciones de normalización interesadas.

5 La primera reunión del FG-SSC tendrá lugar en los laboratorios de innovación de Telecom Italia, Turín (Italia), el 8 de mayo de 2013. Se celebrarán otros dos eventos en este mismo lugar, a saber: el Octavo Simposio sobre las TIC, el medio ambiente y el cambio climático, los días 6 y 7 de mayo de 2013, y el Taller sobre exposición humana a los campos electromagnéticos (EMF), el 9 de mayo de 2013. Para más información, véase: <http://itu.int/en/ITU-T/climatechange/Pages/events-201305.aspx>

6 Se posibilitará la participación a distancia en la reunión. En la página web del Grupo Temático se publicará más información sobre la participación a distancia.

7 Los temas de debate de la reunión se publicarán en la página web del Grupo Temático, junto con información sobre la reunión, el proyecto de orden del día y las contribuciones recibidas.

La reunión comenzará a las 09.30 horas del 8 de mayo de 2013. La inscripción de los participantes comenzará a las 08.30 horas en la entrada de Montbrillant. No hay cuota de inscripción para participar en esta reunión.

Los debates se celebrarán exclusivamente en inglés.

Los documentos para esta primera reunión se pondrán a disposición del público.

Al preparar las contribuciones, le ruego tenga a bien utilizar la plantilla básica para documentos de los Grupos Temáticos que encontrará en la página web del Grupo Temático. Los participantes enviarán a la TSB sus contribuciones al Grupo Temático FG-SSC en formato electrónico, utilizando para ello la siguiente dirección de correo electrónico [tsbfgssc@itu.int](mailto:tsbfgssc@itu.int).

De acuerdo con el equipo directivo del Grupo Temático, el plazo de presentación de documentos para esta primera reunión vence el **30 de abril de 2013.** Le ruego tenga presente que no se utilizarán documentos impresos durante la reunión.

8 A fin de que la TSB pueda tomar las disposiciones necesarias para la organización de la reunión del Grupo Temático, le agradecería que se inscribiera a la mayor brevedad posible por medio del formulario en línea disponible en el sitio web del FG-SSC, y **a más tardar el 24 de abril de 2013*.*** **Tome nota de que la preinscripción de los participantes en la reunión se lleva a cabo exclusivamente *en línea.*** Consulte periódicamente la página web del FG-SSC para mantenerse al corriente de los últimos detalles sobre la planificación de la reunión.

9 Le recordamos que los ciudadanos procedentes de ciertos países necesitan visado para entrar y permanecer en Italia. **Ese visado debe solicitarse antes del 8 de abril de 2013** en la oficina (embajada o consulado) que representa a Italia en su país o, en su defecto, en la más próxima a su país de partida. Para más información, veáse: <http://itu.int/en/ITU-T/climatechange/Pages/events-201305.aspx>.

Con este motivo, lo saluda atentamente.

Malcolm Johnson  
Director de la Oficina de Normalización  
de las Telecomunicaciones

ANEXO 1  
(a la Circular TSB 13)

Mandato del Grupo Temático del UIT-T sobre ciudades sostenibles e inteligentes (FG‑SSC)

# 1 Justificación y alcance

Uno de los principales retos que ha de afrontar nuestra sociedad en las próximas décadas es lograr una urbanización sostenible que, a su vez, preserve el planeta. Las zonas urbanas reflejan la complejidad de nuestras sociedades, en las que los aspectos sociales, económicos y ambientales están estrechamente relacionados. Las ciudades son responsables de más del 70% de las emisiones de gases de efecto invernadero[[1]](#endnote-1), y representan el 60-80%[[2]](#endnote-2) del consumo mundial de energía[[3]](#endnote-3), contribuyendo así a la degradación del medio ambiente a escala local, regional y mundial.

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) ofrecen soluciones a muchos de los problemas que aquejan a las ciudades, a medida que se están convirtiendo en imanes para las poblaciones migrantes, y las hacen más ecológicas y económicamente viables.

En este sentido, es importante destacar el papel que desempeñan las TIC para resolver los problemas ambientales de las ciudades del todo el mundo; por ejemplo: gestión del agua, energía, eficiencia energética, residuos sólidos, transporte público, tráfico, congestión, crecimiento de la infraestructura de TIC y sus impacto ambiental, como el relacionado con los campos electromagnéticos (EMF), la estética visual, la calidad del aire, etc.

Por el momento aún no se han determinado ni reconocido plenamente el papel que desempeñan las TIC en la resolución de los problemas ambientales en las ciudades.

La Comisión de Estudio 5 (CE 5) del UIT-T estudia las cuestiones relativas al medio ambiente y al cambio climático, en particular el desarrollo de una metodología para evaluar el impacto ambiental de las TIC en las ciudades. Habida cuenta de que el tema de las ciudades sostenibles inteligentes afecta a diversos actores, este Grupo Temático será fundamental en cuanto plataforma para el intercambio de ideas, la preparación de diversos resultados e iniciativas ejemplares, proyectos, políticas y actividades de normalización en el ámbito de las ciudades sostenibles e inteligentes.

El FG-SSC analizará las soluciones y los proyectos de TIC que fomenten la sostenibilidad ambiental en las ciudades y que puedan normalizarse en el marco de la CE 5 del UIT-T, y determinará las prácticas idóneas que podrían facilitar la aplicación de tales soluciones a las ciudades.

El Grupo preparará una hoja de ruta para la normalización, teniendo en cuenta las actividades que realizan otras organizaciones y foros de normalización.

Este "Grupo Temático sobre ciudades sostenibles e inteligentes (FG-SSC)" invitará a entidades no miembros del UIT-T y aprovechará el papel que desempeña el sector de las TIC para fomentar el crecimiento de ciudades inteligentes y sostenibles en todo el mundo.

El Grupo Temático se ha creado de conformidad con la Recomendación UIT-T A.7.

# 2 Objetivos

• Definir el papel de las TIC en la sostenibilidad ambiental de las ciudades. En particular, determinar los sistemas TIC necesarios para el desarrollo sostenible y ecológico de la ciudad.

• Establecer vínculos y relaciones con otras organizaciones que podrían contribuir a las actividades de normalización de las TIC, el medio ambiente y el cambio climático en las ciudades.

• Crear una hoja de ruta de la contribución del sector de las TIC a las ciudades sostenibles e inteligentes.

• Proponer futuros temas de estudio para el UIT-T y actividades afines que pertenezcan al ámbito de competencias de la CE 5 del UIT-T (véase el Apéndice 1), como por ejemplo:

* + Conceptos, cobertura, perspectivas y casos concretos de ciudades sostenibles e inteligentes.
  + Características y requisitos de ciudades inteligentes y sostenibles.
  + Servicios e infraestructura de red eficientes para las ciudades sostenibles e inteligentes, así como su marco arquitectónico desde el punto de vista del impacto ambiental.

• Determinar o definir un conjunto de indicadores fundamentales de rendimiento (KPIs) que permitan evaluar la incidencia de las TIC en la sostenibilidad ambiental de las ciudades.

• Fomentar el desarrollo de estrategias y prácticas idóneas en materia de políticas y normas que contribuyan al suministro de servicios TIC ecológicos en las ciudades, en particular la utilización óptima de recursos escasos y la capacidad de adaptación al cambio climático en las ciudades.

• Determinar los posibles obstáculos a la utilización de las TIC para lograr la sostenibilidad ambiental en las ciudades.

• Ayudar a que la Comisión de Estudio 5 del UIT-T se convierta en una referencia mundial en materia de TIC y su contribución a la creación de ciudades sostenibles e inteligentes.

• Creación de una plataforma mundial sobre la contribución de las TIC a la creación de ciudades sostenibles e inteligentes.

# 3 Estructura

El FG-SSC debe crear subgrupos especializados en los tres campos siguientes, habida cuenta de los objetivos mencionados:

• La función de las TIC y hoja de ruta para la creación de ciudades sostenibles e inteligentes.

• Lagunas en la normalización, KPI, métrica y TIC eficientes para la creación de ciudades sostenibles e inteligentes.

• Comunicación y relaciones con los Miembros y participación de los mismos.

# 4 Relaciones

Este Grupo Temático trabajará en estrecha colaboración con todas las Comisiones de Estudio del UIT-T, especialmente con la CE 11, CE 13, CE 15 y CE 16. En el marco de la CE 5 del UIT-T, interactuará con las siguientes Cuestiones: C7/5, C13/5, C14/5, C15/5, C16/5, C17/5, C18/5, C19/5 mediante la celebración de reuniones simultáneas siempre que sea posible.

El FG-SSC colaborará con las entidades pertinentes, de conformidad con la Recomendación UIT-T A.7.

Estas entidades serán, entre otras, las siguientes: municipios, federaciones de municipios, organizaciones no gubernamentales (ONG), legisladores, organismos de normalización, foros y consorcios de la industria, empresas, instituciones académicas, institutos de investigación y otras organizaciones pertinentes.

# 5 Tareas específicas y resultados

• Recabar y documentar información sobre iniciativas en la comunidad mundial de ciudades sostenibles e inteligentes, en relación con las actividades actuales y las especificaciones técnicas.

• Preparar un documento sobre el papel de las TIC en la sostenibilidad ambiental de las ciudades.

• Determinar o definir la terminología y taxonomía para ciudades sostenibles e inteligentes.

• Crear un documento donde se recojan todos los actores interesados en el campo de las TIC y las ciudades sostenibles e inteligentes.

• Preparar un documento sobre los KPI para evaluar la incidencia de los proyectos de TIC en las ciudades.

• Elaborar un análisis de los posibles obstáculos a la aplicación de las TIC a las ciudades sostenibles e inteligentes.

• Redactar informes técnicos que describan y aborden las lagunas e identifiquen los futuros trabajos de normalización que debe emprender el UIT-T en el campo de las ciudades sostenibles e inteligentes.

• Remitir los resultados finales a la Comisión de Estudio tutora y a otras Comisiones de Estudio interesadas, según el caso.

# 6 Grupo tutor

El grupo tutor es la Comisión de Estudio 5 del UIT-T.

# 7 Dirección

Véase la cláusula 2.3 de la Recomendación UIT-T A.7.

Presidenta: Silvia Guzmán, Telefónica, España

Vicepresidente: Flavio Cucchietti, Telecom Italia, Italia

Vicepresidente: Pablo Bilbao, Federación Argentina de Municipios, Argentina

Vicepresidente: Franz Zichy, Estados Unidos

Vicepresidente: Nasser Saleh Al Marzouqi, UAE

Vicepresidente: Ziqin Sang, Fiberhome Technologies Group, China

Vicepresidente: Sekhar Kondepudi, Universidad Nacional Universidad de Singapur, Singapur

# 8 Participación

Véase la cláusula 3 de la Recomendación UIT-T A.7. Se mantendrá a efectos de referencia una lista de participantes que se comunicará al grupo tutor.

Es importante mencionar que la participación en este Grupo Temático se ha de basar en las contribuciones y la participación activa.

# 9 Apoyo administrativo

Véase la cláusula 5 de la Recomendación UIT-T A.7.

# 10 Financiación general

Véanse las cláusulas 4 y 10.2 de la Recomendación UIT-T A.7.

# 11 Reuniones

El Grupo Temático determinará la frecuencia y lugar de las reuniones y el calendario de reuniones general se anunciará a la mayor brevedad posible. El Grupo Temático utilizará herramientas de colaboración a distancia y celebrará reuniones coincidiendo con otras en la mayor medida posible. Estas reuniones se anunciarán por medios electrónicos (por ejemplo, correo-e, dirección web, etc.) al menos con cuatro semanas de antelación.

Este grupo aprovechará otros eventos del UIT-T relativos a las TIC, el medio ambiente y el cambio climático. Algunas posibles fechas para futuras reuniones son:

1) Simposio sobre las TIC, el medio ambiente y el cambio climático, Turín, mayo de 2013

2) Reunión del FG-SSC en América Latina, acogido por Telefónica, junio/julio de 2013

3) Tercera semana de normas ecológicas, Madrid, septiembre de 2013

4) Reunión de la CE 5 en Ginebra, septiembre, octubre o noviembre 2013 (por determinar).

# 12 Contribuciones técnicas

Las contribuciones deben presentarse al menos diez días naturales antes de que tenga lugar la reunión.

# 13 Idioma de trabajo

El idioma de trabajo será el inglés.

# 14 Aprobación de los resultados

La aprobación de los resultados será por consenso.

# 15 Directrices relativas a los trabajos

Los procedimientos de trabajo se ajustarán a los procedimientos de las reuniones de Relator. No se definen directrices de trabajo adicionales.

# 16 Informes sobre la marcha de los trabajos

Véase la cláusula 11 de la Recomendación UIT-T A.7.

# 17 Anuncio de constitución de Grupo Temático

La constitución del Grupo Temático se anunciará a través de una Circular TSB dirigida a todos los miembros de la UIT, del Newslog del UIT-T y por otros medios, incluida la comunicación con otras organizaciones implicadas.

# 18 Etapas y duración del Grupo Temático

La duración prevista del Grupo Temático es de un año a partir de su primera reunión (véase la cláusula 2.2 de la Recomendación UIT-T A7).

El conjunto de etapas preliminar incluye:

– Primera reunión del FG-SSC: Turín, Italia, mayo de 2013.

– Presentación intermedia del Grupo Temático y sus actividades: Semana de normas ecológicas, Madrid, septiembre de 2013.

# 19 Política de patentes

Véase la cláusula 9 de la Recomendación UIT-T A.7.

**Apéndice 1  
(al mandato del FG-SSC del UIT-T)**

Comisión de Estudio 5 – Medio ambiente y cambio climático

La Comisión de Estudio 5 es responsable del estudio de los aspectos medioambientales de las TIC, los fenómenos electromagnéticos y el cambio climático.

Se encarga de los estudios relativos a la protección de redes y equipos de telecomunicaciones contra las interferencias y las descargas eléctricas.

También se ocupa de estudios relacionados con la compatibilidad electromagnética (EMC), la seguridad y los efectos nocivos para la salud de los campos electromagnéticos producidos por las instalaciones y dispositivos de telecomunicación, incluidos los teléfonos celulares.

Es responsable de los estudios sobre la planta exterior de redes de cobre existentes y de las correspondientes instalaciones en interiores.

Es responsable de los estudios sobre los métodos de evaluación del impacto medioambiental de las TIC, la publicación de directrices sobre la utilización de las TIC de manera inocua para el medio ambiente, de abordar los problemas que plantean los residuos‑e, y el estudio sobre la eficiencia energética de los sistemas de alimentación eléctrica.

También se ocupa de los estudios sobre cómo utilizar las TIC para ayudar a los países y al sector de las TIC a adaptarse a los efectos de los problemas medioambientales, incluido el cambio climático.

Es también responsable de identificar las prácticas ecológicas más coherentes y normalizadas que necesita el sector de las TIC (por ejemplo, etiquetado, modalidades de adquisición, categorización ecológica de los teléfonos móviles).

La Comisión de Estudio 5 es:

Comisión de Estudio Rectora sobre compatibilidad electromagnética y efectos electromagnéticos

Comisión de Estudio Rectora sobre las TIC y el cambio climático

Para más información, véase: <http://itu.int/ITU-T/go/sg5>.

1. Véase <http://www.unhabitat.org/downloads/docs/E_Hot_Cities.pdf> [↑](#endnote-ref-1)
2. Véase <http://www.un.org/en/sustainablefuture/cities.shtml> [↑](#endnote-ref-2)
3. Véase <http://www.unhabitat.org/content.asp?cid=9599&catid=7&typeid=46&subMenuId=0&AllContent=1> [↑](#endnote-ref-3)